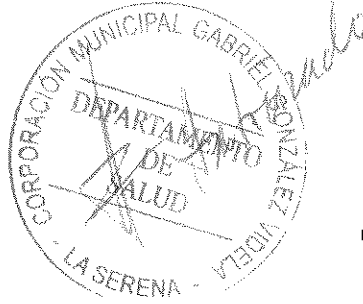




Industria Metalmeccanica  
Rut: 80.695.500-0  
Vicuña Mackenna 11490, La Florida  
SANTIAGO - CHILE  
Fono: 923 20 00 - Fax: 923 20 01  
E-mail: serviciotecnico@oppici.cl  
www.oppici.cl



Orden de Trabajo N° 82277

r.8.2.1-1 (Actualización 05/06/2012 v.1)

Orden de Trabajo N° 82277			
Fecha Solicitud:	19-05-2014	Receptor Atención:	PAMELA CORTEZ LENTIS
Cliente:	CORPORACION MUNICIPAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA	Giro:	SALUD Y EDUCACION
RUT Cliente:	70.892.100-9	Dirección:	ANIMA DE DIEGO 550
Comuna:	LA SERENA	Contacto:	SR. RUBEN BRAVO Z.
Telefono:	51-544179 -57391104	Correo:	RBRAVO@CORPORACIONGGV.CL
Modo Contacto:	DIRECTO	OC. Cliente:	CORREO APROBACION

Productos y Servicios						
Nº	Codigo	Nombre	Actividad	Cantidad	Subtotal Repuesto	Subtotal Equipo
1	ST120WGB	<b>AUTOCLAVE ESTERILIZACION GENERAL - CLASE B - 120 LITROS - CAMARA CILINDRICA</b> Cotización por un ablandador de agua para prevencion por dureza del agua.	VENTA	1	0	--
Serie registrada : 105061						
Ubicacion : cesfam raul silva enriquez						
1.1	28PA100	ABLANDADOR DE AGUA CODIGO PSE-10		1	\$ 490.590	--
1.2	26GE143	M.O. SERVICIO INSTALACION / P. MARCHA incluye materiales para la instalación, gastos de traslado y M.O. por instalación.		1	\$ 295.000	--
1.3	54ET160	ETIQUETA ABLANDADOR (28X8 TROQUELADO)		1	\$ 1 [G]	--
1.4	20CO150	CODO 3/4 HE x 3/4 SO		2	\$ 4.118 [G]	--
1.5	26AE677	FLEXIBLE PARA AGUA 1/2 HI		2	\$ 51.156 [G]	--
1.6	20TE080	TERMINAL 1/2 HE x 3/4 SO		2	\$ 1.490 [G]	--
1.7	55FT120	SACO DE SAL DE 20 Kg, PARA ABLANDADOR DE AGUA		1	\$ 6.090 [G]	--
1.8	41TF040	TEFLON 3/4 EN CINTA, AMERICANO ROLLO 33 mt, esp 0,035		1	\$ 5.000 [G]	--
1.10	28OR299	VALVULA RETENCION 3/4 inch IDRJA INOX (code 034)		1	\$ 47.500 [G]	--
1.11	26GE132	2da visita.		1	\$ 185.000 [G]	--
<b>SubTotal Equipo.</b>						<b>\$ 785.590</b>
					<b>SubTotal Gral.</b>	<b>\$ 785.590</b>
					<b>IVA(19%)</b>	<b>\$ 149.262</b>
					<b>Total Gral.</b>	<b>\$ 934.852</b>

Agregar articulo

<b>Información de Entrega</b>			
<b>Fecha Atencion</b>	10-06-2014 11-06-2014 12-06-2014 13-06-2014 02-07-2014	<b>Trabajador(es)</b>	German Neira Alvial-- German Neira Alvial-- German Neira Alvial-- German Neira Alvial-- German Neira Alvial--
<b>Forma de Pago</b>	30 Días	<b>Plazo Entrega</b>	15 dias habiles
<b>Lugar Reparacion/Servicio</b>	Ubicada en: CESFAM RAUL SILVA HENRIQUEZ - LA SERENA		
<b>Condiciones Generales</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La fecha de visita será reconfirmada al momento de recibir la Orden de Compra o una confirmación por escrito.</li> <li>- Las Visitas fuera de Santiago, se deben coordinar, con a lo menos una semana de anticipación.</li> <li>- Los horarios de trabajo de las visitas son de lunes a jueves de 8:00 a 18:00 hrs, y viernes de 8:00 a 13:00 hrs, salvo condición especial, por cotizar.</li> <li>- La garantía de las reparaciones y mantenciones es de 3 meses, a contar de la fecha de recepción de los trabajos.</li> <li>- Los valores expresados en esta Orden de Trabajo solo son REFERENCIALES. Se cotizan sólo en base a los antecedentes entregados por el cliente. El presupuesto final y definitivo será enviado al cliente una vez finalizados los trabajos y el técnico esté devuelta en nuestra planta, el cual incluirá todos los materiales y repuestos realmente utilizados y el tiempo real empleado en la reparación - mantención.</li> <li>- Si de acuerdo a la información recopilada en terreno por el técnico, y contando con la autorización del cliente, procede a reparar y cambiar repuestos, se entenderá como "aceptado" el posterior Presupuesto de Reparación. La firma del cliente en el formulario Reporte de Servicio, será la aceptación del nuevo Presupuesto por Reparación.</li> <li>- En caso de realizar sólo una evaluación en terreno, el valor de la Mano de Obra de esta será descontado del presupuesto final si el cliente decide realizar el arreglo completo; de lo contrario se facturará solo la visita de Evaluación.</li> <li>- En caso que el presupuesto considere la reparación de uno o más equipos, será el técnico en terreno quien decidirá si podrá llevar a cabo el trabajo de reparación, basado en la envergadura y naturaleza del problema y viabilidad de dar solución de manera óptima en terreno. En caso que el técnico decidiera no se puede realizar la reparación, el servicio incluido en esta Orden de Trabajo se transformará automáticamente en una Evaluación. Esta Evaluación se regirá por las condiciones del punto anterior. Luego, con los antecedentes recopilados por el técnico, se generará un nuevo presupuesto por reparación, incluyendo los materiales a utilizar.</li> <li>- Las cotizaciones tienen una validez de 15 días hábiles.</li> </ul>			